



Incumplen 53% con informes

SON 17 ORGANISMOS LOCALES PENDIENTES DE ENTREGAR REPORTES

POR CINTHYA STETTIN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 53 por ciento de las Fiscalías Generales de las entidades federativas no han cumplido con presentar su Informe Público Anual sobre avances y resultados de sus gestiones correspondientes a las labores realizadas durante 2024.

En general, 17 fiscalías locales han omitido publicar en sus páginas oficiales el resultado con el cual se da cumplimiento a los criterios de máxima publicidad que señala la legislación.

Las fiscalías que carecen de esta obligatoriedad son: Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Yucatán, entre otras.

Lo anterior es resultado de una investigación realizada por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, la cual aprobó exhortar a estos organismos independientes a cumplir con las obligaciones que marcan las leyes, tanto federales como locales.

Asimismo, se destacó que las fiscalías tienen un papel esencial en la garantía de acceso a la justicia, la seguridad y el fortalecimiento del Estado de derecho, debido a que su labor principal consiste en investigar delitos, reunir pruebas y pre-

CAMBIO DE MODELO

2014

INICIÓ EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN A FISCALÍA.

2019

SE ELIGIÓ EL PRIMER FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

10

AÑOS DE LA REFORMA PARA DAR AUTONOMÍA A FISCALÍAS.

MARCO DE ACCIÓN

- 1 • La legislación marca de deben presentar un informe anual de actividades.
- 2 • Diputados exhortaron a hacer públicos los resultados de las fiscalías en su web.
- 3 • Las fiscalías investigan delitos, ejercen acción penal y son parte de la procuración de justicia.

sentar a los responsables ante los tribunales, contribuyendo así a la reducción de la impunidad.

La comisión destacó también la labor que llevan a cabo en la protección de los derechos de las víctimas, asegurando que reciben acompañamiento, asesoría y seguimiento durante todo el proceso legal.

Es por ello por lo que exigen que, para continuar con el fortalecimiento a la confianza de la ciudadanía en estas instituciones, es necesario hacer un llamado a los titulares de las mismas para que, de no contar con la información, trabajar para subirla lo más pronto posible a sus páginas.

Finalmente, los legisladores en el Palacio Legislativo de San Lázaro añadieron que hacer pública esta información permite combatir la percepción de corrupción dentro de las fiscalías, principalmente, en quienes laboran en estas. ■